



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 2022/AR40U/00001645E (2022/AR40U/00001645)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2022/AR40U/00001645E (2022/AR40U/00001645) (OBRAS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el “AM para la selección de empresas que ejecuten las obras de construcción, reforma, ampliación, mejora, reparación, conservación, mantenimiento y subsanación de deficiencias en las infraestructuras de los establecimientos militares.”, con un presupuesto máximo de licitación de cuatro millones doscientos veintidos mil novecientos Euros 4.222.900,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº079 dictada por el secretario de estado, de fecha 28/06/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2022	14 03 122M1 228	140.762,00	EUR	140.762,00
2022	14 03 122M1 668	140.763,00	EUR	140.763,00
2022	14 17 121MA 660	140.763,00	EUR	140.763,00
2022	14 17 122AU 650	140.763,00	EUR	140.763,00
2022	14 17 122N2 212	140.763,00	EUR	140.763,00
2023	14 03 122M1 228	703.817,00	EUR	703.817,00
2023	14 03 122M1 668	703.817,00	EUR	703.817,00
2023	14 17 121MA 660	703.817,00	EUR	703.817,00
2023	14 17 122AU 650	703.817,00	EUR	703.817,00
2023	14 17 122N2 212	703.818,00	EUR	703.818,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2022	IVA NORMAL/21,00	122.149,54
2023	IVA NORMAL/21,00	610.750,46

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 30/08/2022.

Correo Electrónico

digec\_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036  
Madrid  
TEL: 913795448 - 913124595  
FAX: 913795449

